

Santiago, Abril 20 de 2006

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bdo. O'Higgins 1449
PRESENTE.

REF.: HECHO ESENCIAL

Estimados señores:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045, informamos a ustedes del siguiente hecho relevante:

Con fecha 19 de abril de 2006, se realizó la Décimo Quinta Junta General Ordinaria de Accionistas de Forus S.A., la que tomó el acuerdo de pagar un dividendo definitivo mínimo obligatorio, por la suma de \$ 1.295.062.285.- equivalentes a \$ 5.010,513 por acción.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

FRANCISCO PÉREZ ITURRA
Gerente General

cc. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Comercio de Valparaíso
Subgerencia de Administración